

Magdalena Śniadecka-Kotarska

El desarrollo del movimiento indígena en Guatemala en el tiempo de la guerra y de la paz

Introducción

En septiembre del 2007 una de las candidatas a la presidencia fue la Premio Nobel indígena maya-quiché, Rigoberta Menchú. Aunque la derrota electoral fue ya visible en la primera ronda, Menchú logró resultados muy por debajo de lo previsto, apenas un 5%. Así pues, deberíamos preguntarnos cuáles serían las causas de este intento frustrado de aparecer en la escena política de una mujer indígena en un país como Guatemala donde los indígenas constituyen precisamente el 74% de la población¹.

La situación en Guatemala es, sin lugar a dudas, muy difícil después de una guerra civil de 36 años de duración. A pesar de los diez años de gobierno democrático, la polarización social y el nivel de tensiones son todavía muy altos. El camino para la reconciliación y el perdón tras un período de violencia tan trágico, así como la salvación del abismo entre una sociedad tan dividida (por una parte los ladinos, es decir la población mestiza, apoyados por el ejército y las fuerzas paramilitares, por otra parte los indígenas y el resto de la población deseosa de volver a la normalidad, pero decepcionada después de tres gobiernos de izquierda), han vuelto a quedarse atrás.

En el contexto del fracaso electoral de la representante indígena en un país donde durante años se dio un auténtico etnocidio, debe despertar especial atención la situación de la población indígena en el momento de la guerra y en el momento de la paz, e igualmente el análisis de la génesis del movimiento indígena, sus relaciones con la izquierda revolucionaria, actualmente ya parlamentaria. En suma, se busca aquí la respuesta a la siguiente pregunta: ¿en qué situación se encuentra este movimiento después de diez años de haberse firmado la paz?

Génesis del movimiento indígena

El movimiento indígena que observamos actualmente en la escena política procede del movimiento popular, formado a mediados de la década de los 80 como respuesta a la realidad de la guerra civil. Por lo tanto, nació aproximadamente por las mismas fechas que el resto de los movimientos indígenas en el continente, por ejemplo los de la región andina. Sin embargo, Guatemala se diferencia de los demás países por su altísimo índice de población indígena y por su historia algo diversa, lo que influye en los acontecimientos presentes. A pesar de lo numeroso de su población indígena, ésta no es homogénea, se halla dividida en pequeños grupos que se sirven de un total de 23 lenguas de origen maya. Durante el período colonial, el antagonismo entre grupos fue notable, sobre todo entre los quiché y los cakchiquel. Antagonismo que se remontaba al período precolombino, pero que fue azuzado por las autoridades españolas y después por los gobiernos republicanos para controlar mejor a estos grupos.

¹ Carlos Figuerroa Ibarra, (2001), *El recurso del miedo. Ensayo sobre estado y terror en Guatemala*, San José.

Los indígenas no se unificaron como tuvo lugar en Perú o en Bolivia, y en el período republicano vivieron en un aislamiento más profundo que otros grupos, a resultas no sólo de los condicionantes estructurales generales, sino también de las barreras lingüísticas internas mucho más importantes que en otros países. La mayoría de los indígenas de Guatemala no sólo desconocían el español hasta la década de los 90 o se servían de él en una esfera muy limitada, sino que también eran incapaces de entenderse entre sí².

La situación general de los indígenas en el país y los inicios de su relación con la izquierda y la guerrilla

La historia de la Guatemala republicana ilustra la triste suerte de los indígenas gobernados y explotados por una minoría de ladinos tanto en los períodos de los gobiernos civiles como de los militares. Los indígenas fueron tratados analógicamente a como lo fueron en otros países, es decir como problema, como una capa social externa, ajena, lo que no impedía que durante cien años la economía de las plantaciones se basara en su trabajo paraesclavo y semiasalariado³. Este proceso fue frenado muy tardíamente en el caso de Guatemala y por breve tiempo, a saber, durante la llamada primavera revolucionaria (1944-1954). No obstante, las reformas de este período no abarcaron verdaderamente a la población indígena. En este sentido la llamada primavera guatemalteca, bien valorada por lo común, tuvo un carácter elitista y limitado, porque no incluyó a los ciudadanos de identidad diversa. A los indígenas se les definía, por aquel entonces, desde la perspectiva de la capital, o sea como pertenecientes a la clase campesina, la cual gozaría de derecho a la tierra sólo tras su previa "civilización" en el sentido cultural, es decir tras su plena asimilación. En ningún aspecto fue percibida y determinada la especificidad de su secular desarrollo comunitario, su perspectiva ideológica y espiritual absolutamente distinta, así como sus estructuras sociales tradicionales a las que se encontraban tan íntimamente unidos hasta ese mismo momento. El futuro de los indígenas se veía únicamente en el marco de una asimilación preparada desde arriba en la mayor brevedad posible de tiempo⁴. Durante la dictadura militar establecida después del golpe de 1954, la situación empeoró aún más. Primero en la llamada "regulación de las actas de propiedad", que de verdad consistía en arrebatar progresivamente a los indígenas sus tierras, habitadas por ellos desde hacía siglos, en el marco de una acción concentracionaria de terrenos para haciendas ganaderas. Tierras, que hasta entonces no habían despertado el menor interés por estar situadas en regiones aisladas, montañosas o selváticas. Los funcionarios estatales, en nombre de los intereses de un grupo reducido de ladinos, aprovecharon la falta de conocimiento de las normas vigentes y la barrera lingüística que caracterizaban a la población indígena.

² Rigoberta Manchú (1992), *El clamor de la tierra*, México, p. 7.

³ Ver: Manuel Alcántara, (2002), *Sistemas políticos de América Latina*, Madrid; De la Peña Gonzalo, (1998), *La construcción de la nación y la represión ciudadana en México, Guatemala, Perú y Bolivia, Guatemala*.

⁴ Lorena Carrillo Padilla (2004), *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*, Guatemala, p. 20.

Un mayor peligro todavía lo trajeron consigo los años 70. Desde el momento de la aparición de la izquierda revolucionaria, empezó a identificarse a la comunidad indígena con la oposición política clandestina⁵, lo que pasaría a explicar todo el empleo de la fuerza y la violencia posteriores. Sin embargo, los temores de los políticos se anticiparían a los acontecimientos históricos. En efecto, el final de la década de los 70. conoció una movilización social e ideológica de los indígenas inusitada hasta la fecha. Una de las causas fue sin duda las actividades anteriores de la iglesia católica, centradas en *Acción Católica* que propagó y ayudó a crear diferentes comités locales, ligas y asociaciones destinadas a despertar la conciencia autogestionaria de los indígenas, relativamente aislados de la vida del país. Indudablemente, estas actividades provocaron por primera vez en la historia de la República, y a través del desarrollo de la relación señor-ciudadanos locales, un dinamismo entre los campesinos indígenas que buscaban defensa ante la rapiña y la expoliación de sus tierras comunales⁶. Otra de las causas, habría que buscarla en los movimientos clandestinos de izquierda que ya a fines de los 70 se percataron del potencial revolucionario de la población local de los terrenos aldeanos, antes bagatelizado⁷. Y un tercer motivo sería las emigraciones temporales de los indígenas a las plantaciones (para trabajar) que les permitiría, a través de la observación y el desarrollo de sus relaciones, ampliar sus horizontes. La introducción de un salario mínimo y de unos derechos laborales para los trabajadores de las ciudades, lo que se negaba a los jornaleros de las plantaciones de la costa y de las haciendas del Altiplano, de Quiché y Chimaltenango (de donde se reclutaban los emigrantes), despertó el sentido, dormido antes, de sufrir una tremenda injusticia y la conciencia de la necesidad de luchar por sus derechos. Sentimientos, que la guerrilla izquierdista potenciaría propagando sus lemas de lucha de clase entre los indígenas oprimidos. La consecuencia de todos estos procesos se concretó en la aparición de la primera organización de base, sindical y popular, el CUC (*Comité Unidad Campesina*) en mayo de 1978. Este sindicato campesino, creado a imagen y semejanza de los sindicatos obreros, no guardó al principio ninguna relación con los grupos izquierdistas y la guerrilla. Fue el acercamiento primero de los sindicatos obreros a la guerrilla y su posterior apoyo abierto lo que hizo que el CUC tomara una posición semejante. Cabe recordar que la rebelión entre los indígenas fue impulsada por la izquierda que agitaba en esos terrenos y la ausencia del estado en los mismos acabó de propulsarla. En 1975, en el Altiplano central, en la región de Quiché, se formó la guerrilla del EGP (*Ejército Guerrillero de los Pobres*), organización de gran importancia, por ser la única alternativa, entre la población indígena⁸.

El EGP, desde el primer momento, estuvo a favor de la incorporación de los indígenas en sus filas, atrayéndolos bajo la promesa de reconocer también la cuestión étnica en los futuros planes de cambio sociopolítico. Con todo y ser declaracio-

⁵ Camus Bastos, (1993), *Quebrado de silencio: organizaciones mayas y sus demandas 1986-1992*, Guatemala, p. 37.

⁶ Rigoberta Menchú, 1992, p. 11.

⁷ Richard Siedler, (1997), *Customary Law and Democratic Transition in Guatemala*, London, p. 70.

⁸ Camus Bastos (1997), *Abiertos caminos: las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Indígenas*, Guatemala, p. 32.

nes muy generales, consiguieron ganar influencia entre la población local, aun guardando ésta una primera distancia con respecto a la guerrilla, parecido a como era en otros puntos del continente. El EGP agitó durante años en los terrenos del Altiplano contando con la simpatía, pero no con el apoyo claro de los indígenas⁹. Fue el desencadenamiento de las persecuciones contra los civiles que militaban en la base del CUC y la negativa contumaz a legalizar esta organización de clase de carácter étnico lo que cambiaría los ánimos¹⁰. La represión encarnizada del gobierno contra los civiles de origen indígena y contra los miembros de la guerrilla surtió efectos contrarios a los esperados. La violencia de las fuerzas represivas nacionales aceleró el aumento de la determinación y la radicalización de un escueto movimiento indígena de carácter exclusivamente sindical y de clase, de modo parecido a lo ocurrido en Perú¹¹. La errónea estrategia tomada por el gobierno lanzó a la población indígena de forma natural en brazos de las organizaciones ilegales armadas, ya que ésta pasó a considerar que la solución de sus problemas pasaba por su unión a la guerrilla y la lucha armada, lo que tanto entonces como ahora, cuando el ardor revolucionario se ha apagado, subrayan con fuerza y determinación las generaciones posteriores¹².

Situación de los indígenas guatemaltecos en el período del conflicto interno (1980-1990)

Durante casi dos décadas (años 1980-1990), a resultas de la guerra entre el estado y la guerrilla, los procesos de identificación de los habitantes de las zonas rurales fueron dominados por una idea nueva: la de su pertenencia de clase en detrimento de la de su pertenencia étnica, relegada a causa de la situación geopolítica a un plano secundario (por otra parte, como con otras elecciones salidas de la base)¹³.

La política de los gobiernos guatemaltecos hasta 1995 se basó en las soluciones de fuerza contra los distintos grupos étnicos. Como respuesta, los indígenas se concentraron en un principio, desde 1978, en la movilización social y más tarde en la política, uniéndose a los movimientos izquierdistas de clase y a la guerrilla. Esta vinculación impulsó el conflicto armado, que ya desde hacía años fermentaba en las zonas rurales, pero que no había sido iniciado por sus propios habitantes, sino por la clase media, obrera y por capas militares descontentas, imposibilitadas de funcionar en las ciudades controladas por las Fuerzas Armadas estatales y obligadas a trasladarse a la zona del Altiplano¹⁴.

Movimientos sociales alternativos de la guerrilla: mayanistas y popularistas

Paralelamente al apoyo a la guerrilla por parte de un sector de la población indígena, empezó a formarse desde 1980 un movimiento popular de base en las re-

⁹ Richard Siedler, (1998), *Guatemala after the Peace Accords*, London, p. 29.

¹⁰ Patrik Ball, (2005), *Violencia institucional en Guatemala (1969-1996), Una reflexión cuantitativa*, Washington, p. 41.

¹¹ Ver: Magdalena Śniadecka-Kotarska (2006), *Być kobietą w Peru (Ser mujer en El Perú)*, Warszawa.

¹² Resultados de estudios propios realizados en el 2007.

¹³ Magnus Lembke, (2006), *Ethno-Politics and the Struggle for Social Justice in the Indigenous-Peasant Movements of Guatemala and Ecuador*, Stockholm.

¹⁴ Gonzalo Sichar Moreno (1998), *Guatemala: Contra la insurgencia o contra el pueblo*, Guatemala, p. 23.

giones montañosas de Atitlán y Quiché, las zonas más azotadas por la represión¹⁵. Tres elementos tuvieron influencia en el desarrollo de dicho movimiento: el surgimiento de una oposición que en nombre de la lucha contra la violencia colaboraría con los gobiernos tanto militares como civiles, la vinculación de grupos concretos y después de organizaciones con el movimiento internacional en pro de los derechos humanos y, por último, la incorporación consciente en algunos medios de la oposición de lemas culturales y étnicos como prioridades, a partir de 1992¹⁶.

En este movimiento alternativo se distinguían dos corrientes en cuanto al modo de concebir la acción y ambas contemplaban la solución de sus ingentes problemas a través de la activización de la población indígena, pero no de la colaboración con los movimientos de izquierda. El primero, denominado panmayanismo, nació entre la clase intelectual urbana y fue dirigido por estudiantes y profesores (intelectuales, en general) de origen indígena. El objetivo de este círculo, en un principio reducido, lo constituía la revitalización de la historiografía y cultura maya, el estudio de las lenguas indígenas, la promoción de sus tradiciones, entre otras de los derechos comunales, el derecho a la visión diferente del mundo basada en los valores propios, de una visión espiritual también diferente, y por encima de todo la consecución de la unidad, hasta el momento no realizada, de los diferentes grupos indígenas de Guatemala¹⁷. El panmayanismo guardaba cierto parecido con la actividad del sector progresista de *Acción Católica*, que trataba de ayudar a las comunidades indígenas, destruidas de diversas formas, entre los años 60 y 70. Sin duda, el error de aquella época fue la imposibilidad de entendimiento entre los líderes de *Acción Católica* y de los mayistas, lo que debilitó ambas organizaciones¹⁸.

Por otra parte, en las zonas rurales, donde la guerra hacía más estragos, empezó a formarse un movimiento de base conocido como popular. Si bien es cierto que este movimiento fue iniciado por los líderes locales ladinos en colaboración con representantes de diversas ONG, el apoyo máximo lo tenía entre la población indígena de esas zonas, uniendo a los diferentes grupos indígenas que infructuosamente habían presentado resistencia ante el status quo. Frente a la falta de ayuda de grupos sociales más amplios, el movimiento popular la buscó en las relaciones con organizaciones de derechos humanos. Su objetivo estribaba en la lucha en defensa de la población civil mediante la denuncia abierta de las acciones ilegales de las fuerzas armadas, en el marco del objetivo más amplio de terminar con la guerra e introducir en el futuro reformas en el gobierno favorables a la población indígena.

Estas dos ramas, el movimiento mayanista (también llamado culturalista), que pese haber surgido en la ciudad, poseía representantes muy activos en las zonas rurales y el movimiento popular (o popularistas, como se llamaban a sí mismos) formado en el Altiplano tuvieron influencia en el nacimiento del movimiento indígena independiente que no apareció en Guatemala hasta la década de los 90. Ambas

¹⁵ Roddy Brett, (2005), *Aquí sí hubo genocidio: el racismo y el genocidio en Guatemala 1978-1983*, Guatemala, p. 40.

¹⁶ Gabe Mugarik, (1998), *Pueblos indígenas. Nuestra visión de desarrollo*, Barcelona; Roddy Brett, *Aquí sí hubo genocidio*, obra citada., p. 42.

¹⁷ Roddy Brett, *Aquí sí hubo genocidio*, obra citada.

¹⁸ Jorge Mirga Armas (2006), *Iglesia católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria*, Guatemala, p. 17.

ramas del movimiento fueron perseguidas por el gobierno durante años con el mismo encono con el que se persiguió a la guerrilla.

Los derechos humanos, violencia y desarrollo de las organizaciones civiles

La violencia de las fuerzas represivas contra toda actividad civil y contra todas las organizaciones independientes consideradas ilegales provocó que el camino para el desarrollo del movimiento popular fuera difícil y peligroso. Cualquier forma de autoorganización era acusada automáticamente de relación con la izquierda y la guerrilla. Durante un breve periodo de tiempo, el movimiento popular buscó vinculación con el partido político legal DCG, *Democracia Cristiana Guatemalteca*. Aunque sus líderes eran conscientes de lo justo de los objetivos perseguidos por los indígenas del Altiplano y de la necesidad de distanciarse de la actividad de la guerrilla, actuaban de forma lenta y paternalista, no tratando a los indígenas como interlocutores iguales, sino más bien como a una capa social de la cual otros deben decidir, todo lo que vino a interrumpir la posibilidad de diálogo y entendimiento. De este modo, las simpatías del movimiento popular se dirigieron de forma natural hacia la izquierda, que funcionaba clandestinamente (CUC), y hacia los culturalistas¹⁹. La política represiva del estado y el genocidio como estrategia del ejército en las zonas rurales hicieron que el movimiento popular, donde se agrupaban los indígenas a la búsqueda desesperada de una vía propia, tratara de hallar por sí mismo una solución y una garantía mínima de defensa.

Cuando el gobierno, entre los años 1978-1994, creó una red de organizaciones paramilitares, las llamadas *Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)* y los *Polos de Desarrollo*, el movimiento popular, apoyado desde 1984 por las ONG, consiguió poner en movimiento una Comisión Para los Derechos Humanos en Guatemala. Abrieron también, en 1985, la *Proceduría de los Derechos Humanos (PDH)*, que constituyó el primer paso para la legalización de las actividades sociales de organizaciones civiles aparecidas como forma de protesta. La aparición de PDH no frenó los asesinatos "secretos" perpetrados contra los líderes y los militantes de base del movimiento popular. Sin embargo, la apertura del PDH posibilitó la denuncia de los casos de secuestro, masacres y torturas de civiles que hasta esa fecha no se podían, de hecho, depositar.

Hasta ese momento, cualquier protesta contra las acciones del ejército o de las PAC sólo había logrado acrecentar la persecución, incluyendo en ella a las familias de los desaparecidos, que se convertían automáticamente en enemigos del orden público²⁰.

GAM – Grupo de Apoyo Mutuo

Teóricamente, la Constitución de 1985 no prohibía el funcionamiento de organizaciones sociales, pero en la práctica ello distaba mucho de ser realidad. La primera organización GAM, fundada en 1984 por Nineth Montenegro, ladina, en común con los familiares y viudas de asesinados, secuestrados y desaparecidos, apa-

¹⁹ Camus Bastos, *Quebrado de silencio*, obra citada, p. 111.

²⁰ Roddy Brett, (2005), *Aquí sí hubo genocidio*, obra citada, p. 140; Roddy Brett, (2005), *La violencia en Quiché*, Guatemala, p. 71.

reció en la capital de Guatemala y, en un principio, agrupaba sólo a ciudadanas, pero ya a partir de 1986 en sus filas dominaban los procedentes de zonas rurales, porque en estos terrenos era donde se daba una tasa de desapariciones más alta. Tanto en la ciudad como en el campo, los partidarios de GAM se tropezaron con una amplia gama de amenazas y persecuciones (desde desinformación hasta arrestos, pasando por secuestros, detenciones improcedentes, torturas y asesinatos). Con todo, GAM fue la primera organización que empezó a cooperar con la legal PDH²¹. GAM, más antigua que PDH, adoptó una estrategia similar a la adoptada por las mujeres de la Plaza de Mayo de Buenos Aires: organizaba manifestaciones, marchas, sus miembros pintaban pancartas con los nombres de los desaparecidos para despertar la opinión internacional y los lazos de solidaridad entre países. Esta táctica aportó buenos resultados, pues para empezar, en gran medida por la presión de GAM, aceptaron las autoridades la creación de PDH, y después porque empezaron a llegar a Guatemala representantes de organizaciones como *The Washington Office of Latin America (WOLA)*, *Human Rights Watch* y *Amnesty International*. Estos grupos internacionales habían manifestado una gran pasividad a lo largo de 15 años, a pesar de las alarmantes denuncias provenientes de Guatemala. Los informes posteriores a 1984 ya habían concienciado en parte a la opinión internacional acerca de las acciones perpetradas por el ejército y de la situación política en Guatemala. Para los guatemaltecos, la actividad de estos grupos fue fundamental. Aparte de sacar a la luz los crímenes cometidos contra la población, proporcionaba una identidad auténtica al movimiento (hasta entonces no bien perfilada), la de ser alternativa de protesta, ya que la mayor parte de la población lo consideraba un puñado de enemigos del gobierno y no lo que de verdad era: un movimiento ciudadano a favor de los derechos humanos pisoteados. Estas acciones cambiaron paso a paso la opinión desfavorable o indiferente en el interior y en el exterior del país, lo que produjo un acercamiento social al problema indígena y un impulso al movimiento popular.

Primeras organizaciones indígenas

En el contexto de la creciente simpatía que ganó el GAM a partir de 1986, fueron apareciendo las primeras organizaciones exclusivamente indígenas: CONAVIGUA (*Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala*), CERAJ (*Consejo de Comunidades Étnicas Runujuel Junam- Todos somos iguales, 1988*), CONDEG (*Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala, 1989*) y las CCPP (*Comisiones Permanentes de Refugiados*)²². Estas organizaciones no exponían en primer plano su carácter étnico o de género, hechos indiscutibles, pero que no se trataron hasta determinado momento. El elemento crucial y más importante era la protesta contra la violencia y la búsqueda de una estrategia de supervivencia y fin de las persecuciones. La lucha cotidiana por el derecho a la existencia, las protestas contra los desplazamientos forzados, la destrucción de los bienes logrados durante años, las torturas, los arrestos, los asesinatos selectivos perpetrados por el ejército de forma habitual, así como la búsqueda de soluciones a problemas como los escondites para los perseguidos, unió a diversos grupos de personas de inmediato y a largo plazo, relegando

²¹ Lorena Carrillo Padilla, obra citada, p. 170.

²² Camus Bastos, *Quebrado de silencio: organizaciones*, obra citada, pp. 57-87.

la cuestión étnica a un segundo plano. Entre esta clase de organizaciones hay cuatro que merecen mención y que son de perfil muy distinto, tanto por sus estrategias como por su base social. A saber: CONAVIGUA, CERAJ, la *Coordinadora Nacional Indígena y Campesina* (CONIC) y la *Defensoría Maya* (DM)²³.

CONAVIGUA – Coordinadora Nacional de las Viudas Guatemaltecas

CONAVIGUA es una organización creada oficialmente en 1988 por viudas, a resultas de la guerra, de víctimas de las Fuerzas Armadas, las PAC y la guerrilla. El surgimiento de la organizaciones impulsó la acción informal de carácter local entre mujeres que se ayudaban tanto psíquica como materialmente. CONAVIGUA agrupaba, al principio sobre todo, a mujeres indígenas monolingües que se enfrentaban a problemas de orden cotidiano (en muchos casos eran las únicas supervivientes de la familia) acrecentados por la falta de comprensión idiomática. Darle a ello un carácter organizativo amplió el horizonte de actividades en defensa de nuevos grupos sociales que habían hecho su aparición en Guatemala, por ejemplo el de las mujeres solas expuestas a la exterminación, a las violaciones y a la masacre. En los años posteriores CONAVIGUA puso el acento prioritario en la lucha por la defensa de la igualdad de la mujer (derecho a la herencia de la tierra, por ejemplo), a favor de la derogación del servicio militar obligatorio y del reclutamiento forzado en las filas de las PAC (impedía que muchas viudas tuvieran el apoyo económico de los hijos varones), así como por la colaboración con las viudas ladinas. CONAVIGUA cooperaba al principio con la organización gemela creada en México por viudas y emigradas políticas, apoyada por la Iglesia católica. Las líderes de ambas organizaciones ayudaron, sostuvieron y organizaron durante años la huida de mujeres de Guatemala a México a través de la frontera o de las que se escondían en Guatemala. Después de 1992 se convirtieron en las primeras denunciante a escala internacional de la masiva violación de derechos humanos perpetrada contra las mujeres. CONAVIGUA se convirtió en una prestigiosa organización, lo que la llevó a estar presente en las conversaciones de paz de 1996, aunque sólo alcanzó personalidad jurídica en el 2000. Desde este momento ha exigido tercamente de los sucesivos gobiernos indemnizaciones para las mujeres y niños que han perdido a sus maridos y padres respectivamente, así como una auténtica desmilitarización del país y el castigo debido a los culpables de la violencia. Ante la falta de reacción de los gobiernos y la parálisis jurídica, CONAVIGUA se dirige con una frecuencia y una consecuencia cada vez mayores a las más altas instancias internacionales: jueces, tribunales, Comisiones de los Derechos Humanos, lo que tiene asimismo como objetivo devolver la fe a los guatemaltecos en la posibilidad de funcionamiento de la justicia. La actividad de las líderes de la organización como representantes de un grupo social, las viudas, es en sí misma importante para un amplio sector de la ciudadanía.

²³ Raquel Gutiérrez (2006), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, México; *Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala* (ODHA) (1998), Guatemala, Seasane 2005.

CERAJ- Consejo de Comunidades Étnicas Runujuel Junam
(Todos somos iguales, en lengua quiché, 1988)

CERAJ ha sido la primera organización indígena en pro de los derechos humanos en todo el continente sudamericano, no sólo en Guatemala. Ha sufrido una gran evolución en cuanto a su identidad, proyectos, estrategias y estructuras internas. Tres elementos han desempeñado un papel clave en este proceso: el contexto histórico, la evolución en el concepto de "derechos humanos": y la interpretación de la dicotomía clase/ etnia. En el sentido organizativo CERAJ fue la primera sociedad civil que se creó con el fin principal de ampliar la conciencia y difundir los conocimientos sobre los derechos humanos entre la población indígena. Otro de los fines, tal vez el mayor logro de CERAJ, ha sido la labor de muchos años en pro de la desmilitarización de las comunidades indígenas. Otras organizaciones sociales, también en nombre de los derechos humanos, como GAM o CONAVIGUA, surgieron como formas de protesta concretas contra las actuaciones pasadas y presentes de las fuerzas gubernamentales. Fueron creadas para servir a los intereses de grupos sociales concretos damnificados, por ejemplo mujeres perseguidas a causa de las opiniones del marido o familias de desaparecidos. En cambio, CERAJ dio a su actividad un radio más amplio; al entrar en la universalidad de los derechos humanos, consiguió concienciar a los indígenas de sus derechos en este campo. No por casualidad nació en la región de Quiché, especialmente azotada por la represión, como respuesta a la política de "tierra quemada". De las 442 masacres que tuvieron lugar durante la guerra, 263 ocurrieron en esa región²⁴. Sin embargo, el inspirador de la organización CERAJ, que se identifica como una organización indígena, era el maestro de Santa Cruz, ladino, Amílcar Méndez, que, eso sí, la fundó junto a los indígenas Maya Quiché, Justina Tzoc y Miguel Sucuqui.

En la actividad de CERAJ se distinguen al menos tres etapas. Un primer período de formación, entre los años 1988-1993; un segundo período, entre 1994-1996, en que la actuación se concentró en las negociaciones de paz, y un tercer período, hasta 1997, en que se centraron en el desarrollo de la actividad política.

En cuanto a las estructuras internas de poder, CERAJ ha sido y es muy criticado por haber mantenido durante años a los tres mismos dirigentes. Hasta 1997, a la cabeza de la organización permaneció un ladino que la dirigió con mano dura. Su forma de mandar fue calificada de caudillesca-dictatorial, lo que, por otra parte, no le diferencia de otras organizaciones sociales en Guatemala, incluidas las indígenas. En segundo plano en cuanto a la toma de decisiones, se encuentran hasta hoy los ya mencionados Justina Tzoc y Miguel Sucuqui.

CERAJ, aparte de en unas normas específicas, se apoyó en la práctica en un solo grupo étnico, el quiché²⁵. Además, los criterios para elegir a los colaboradores eran tres:

- se preferían las autoridades tradicionales (personas con experiencia, con algún cargo en las comunidades, en Acción Católica o en CUC);
- era importante el nivel de conocimiento del español. Se elegían indígenas bilin-

²⁴ ODHA 1998, p. 4; Roddy Brett, *La violencia en Quiché*, obra citada, pp. 20-70.

²⁵ Camus Bastos, *Abiertos caminos: las organizaciones*, ob.cit., pp. 20-70. Vicente, miembro de EGP.

gües, no analfabetos, a pesar de que las actividades de CERAJ estaban dirigidas, al revés, a la comunidad monolingüe, de los más pobres;

- entre los colaboradores dominaban decididamente los hombres²⁶.

La concentración de poder en manos de los hombres diferenciaba a CERAJ de las otras organizaciones donde dominaban las mujeres como GAM, CONAVIGUA, CONIC y otras. A decir verdad, el motivo principal era que CERAJ presentaba como una de sus mayores prioridades hacer frente a las patrullas paramilitares, que sólo contaban con hombres²⁷.

Oficialmente, el CERAJ empezó a funcionar en junio de 1988 en Santa Cruz de Quiché y en 1994 ya había ampliado su labor a ocho departamentos y treinta municipios. Quiché y Guatemala eran las regiones con una mayor presencia suya. En esta última, a pesar de hallarse en zona militarizada, poseía la única representación estable a escala nacional. Desde el principio, fue una organización legal, lo que atrajo a muchos. Funcionaba a través de cursos mensuales educativos dirigidos por sus líderes en determinadas localidades²⁸. A partir de 1992 desarrolló sus estructuras, disponiendo de varias representaciones estables a nivel regional, totalmente sometidas a los tres líderes mencionados.

Sin lugar a dudas, el mayor éxito de la primera etapa de CERAJ fue haber transmitido a la población indígena, por vez primera y a gran escala, la idea de que todos nacemos iguales y de que todos gozamos de los mismos derechos, según la declaración universal de derechos humanos. Es interesante que, en este período, nunca se referían a la Constitución de Guatemala, sino a la Declaración de la ONU, de modo que la población indígena supo antes de ésta última, internacional, que de la constitución de su propio país. Otro éxito indiscutible de CERAJ fue la tenaz campaña educativa contra el desarme, o por lo menos la limitación de armas, de la población civil agrupada en organizaciones paramilitares o militares. Como ya he indicado, CERAJ dirigía su discurso a la población que no dominaba el español y que, durante años, se había sometido a causa del miedo a las órdenes del gobierno, entrando pues en el ejército o las PAC.

Las Patrullas (PAC) constituyeron uno de los más importantes problemas durante la guerra civil, no resuelto hasta el día de hoy. Y CERAJ ha sido una de las pocas organizaciones que sigue levantando la voz a nivel nacional sobre la cuestión. Durante los gobiernos de José Ríos Montt (1982-83) las PAC alcanzaron un número de miembros desorbitado, 900 000 hombres armados, lo que significa que un 10% de los guatemaltecos pertenecía a un grupo paramilitar. A pesar de que entre 1988 y 1996 se trabajó para disminuir su número, la cifra oscilaba todo el tiempo entre los 400 000 y 375 000. El control del ejército sobre las PAC durante el período del conflicto fue variable. La revelación pública de su verdadero carácter se hizo por primera vez en 1981²⁹.

Desde 1982, en todas las localidades se hallaban en activo destacamentos de las

²⁶ La única excepción la constituye Justina Tzoc, mujer represaliada por las PAC, con experiencia en el CUC y colaboradora de la guerrilla junto a su hermano.

²⁷ Roddy Brett, *Movimiento social, etnicidad y democracia en Guatemala (1985-1996)*, Guatemala 2006, pp. 123-140.

²⁸ Camus Bastos, *Abiertos caminos*, obra citada.

²⁹ Prensa Libre 18.11.1981, www.prensalibre.com.

PAC formadas por población civil autóctona. A diario se encargaban de controlar a la otra parte de la población y evitar cualquier contacto de éstos con la guerrilla. Debían, por lo tanto, servir como puente para el entendimiento entre los civiles y el gobierno. Los jefes de las PAC eran a la vez una especie de comisarios militares, encargados de difundir la ideología "deseable" entre la población, y de guardas del orden en lugares aislados. También velaban por que se realizasen todos los trabajos que disponía el ejército, es decir todo lo relacionado con la economía de guerra (pernoctación, alimentación, faenas etc...) y con las acciones de castigo contra el enemigo³⁰.

En 1986 se publicó el Decreto Número 19/86 (*Comité de Voluntarios de Defensa Civil*), por el que se le otorgaba a las PAC un carácter meramente voluntario, pero tras la crueldad de las acciones en su primera etapa, éstas se habían acostumbrado y deseaban mantener su posición local privilegiada, de modo que el gobierno trataba de que los decretos no se divulgaran en las zonas de conflicto. La red creada por las PAC abarcaba todo el país, lo que otorgaba el poder a los comisarios militares y lo arrebató a cualquier otra estructura social tradicional³¹.

Las PAC gozaban del derecho de controlar todos los pasos de los habitantes de las zonas rurales, de lo que sacaban provecho hasta el máximo. Quien no participaba en las acciones de la guerrilla era automáticamente considerado como sospechoso de simpatizar con la guerrilla. Además, los miembros de las PAC animaban a los ciudadanos a denunciar a los vecinos, familiares, amigos, lo que creaba un ambiente de terror, inseguridad y desconfianza, ya que quienes se negaban a denunciar, también pasaban a ser sospechosos. A menudo para asegurar una breve sensación de seguridad se fabricaban denuncias falsas, que más de una vez resolvían antiguos conflictos privados. A partir del decreto del 19/86, CERAJ empezó a informar a los indígenas del carácter voluntario de las PAC y de que la negativa a servir en ellas no significa automáticamente el deseo de ayudar a la guerrilla. Con todo, el ejército siguió tratando a los indígenas como reacios a contribuir al trabajo de las PAC³². Gracias a la tenaz información de CERAJ, los indígenas buscaron estrategias propias que les permitieran distanciarse de las fuerzas paramilitares y a la vez no parecer adversarios. Por ejemplo, izaban en las casas banderas nacionales para demostrar que estaban a favor de las fuerzas gubernamentales, no salían de casa en horas nocturnas, abandonaban la aldea sólo en grupos de quince o veinte personas. Toda la noche patrullaban la aldea para que ningún forastero entrara, lo que venía a demostrar que también se distanciaban de la guerrilla. Hasta 1992, CERAJ hizo hincapié en el derecho universal de prestar ayuda moral o jurídica a cualquier persona, sin mencionar etnia o ideología de las víctimas. Gracias a ello, la organización fue consiguiendo ayuda material y logística de *Amnesty International*, *Centro Robert Kennedy*. Fue en 1994, cuando por primera vez CERAJ habló públicamente de los crímenes contra la población indígena, lo que no deja de ser curioso si se tiene en cuenta que decía actuar en bien de esta comunidad y de que en sus propias siglas hay palabras en quiché.

³⁰ ODHA 1998, obra citada, p. 44 y Glascoaga 2003.

³¹ Popkin 1996: 7.

³² Marco Garavito Fernández, (2003), *Violencia política e inhibición social. Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca*, Guatemala, p. 76; ODHA, obra citada, p. 14.

CERAJ fue considerada por algunos como organización simpatizante con el EGP, lo que no es descartable. Pero, de ser así, ambas organizaciones lo ocultaban. El mayor éxito de CERAJ fue debilitar la acción de las PAC en los terrenos donde durante mucho tiempo el EGP era más fuerte. También es digno de ser tenido en cuenta que CERAJ formó parte de la Asamblea de las Sociedades Civiles (ASC), para pasar después a colaborar con la izquierdista URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca), cercana a la guerrilla. Sea como sea, CERAJ fue una organización legal que prestó ayuda a los atormentados habitantes de los terrenos quiché. De 1988 a 1993 no se pronunció jamás sobre la situación política, no ofreció ninguna propuesta, ni hizo observación alguna; se limitó a hablar de la universalidad de los derechos humanos y la necesidad de la educación en este campo. Fue una buena estrategia, gracias a la cual los miembros de CERAJ recibieron abundante ayuda exterior y no se vieron tan perseguidos como los miembros de otras organizaciones. Y fueron invitados de inmediato a las negociaciones de paz. CERAJ logró también, en 1990, colaborar con la Comisión Nacional de Reconciliación, aunque muchos consideraban que su actitud excesivamente moderada no le daba derecho a sentarse en tal compañía. La representante del CERAJ, Justina Tzoc, participó en los trabajos de Acuerdo Básico por la Paz, en Oslo, en 1990, y después en México, en 1991, y en Quetaro, en julio del mismo año. Cuando el líder de la organización, Amílcar Méndez, fue amenazado a fines de ese mismo año, emigró a México con la familia (por un año). Este exilio temporal aportó prestigio internacional a CERAJ, que recibió premios como Carter, Kennedy y Roosevelt.

Desde 1994, CERAJ empezó a poner acento en otros temas, como la idea de un estado de derecho, de una vuelta a la moralidad y a la justicia, que tanto esperaban las víctimas de la guerra. La participación en las conversaciones de paz politizó en gran medida a los líderes de CERAJ. Se empezó a aprovechar el hecho de poseer estructuras propias en los terrenos de conflicto, a través de las cuales se debilitaba el hasta entonces único poder, el dependiente de los comisarios del PAC. En nombre de los derechos universales en defensa de los civiles, CERAJ creó la Asesoría Jurídica, que, sin embargo, no se ganó la confianza de los autóctonos por haber contratado a abogados ladinos. También fue muy criticada por aquellas fechas la colaboración mantenida con algunos miembros arrepentidos de las PAC, que, después de 1994, trataban de asegurar tercamente de que "siempre se habían sentido más cerca de CERAJ que de las PAC". El hecho de que siguieran desempeñando funciones en las zonas y se fortalecieran así en varios frentes, acusaba al CERAJ. Otra decisión discutible, después de 1996, fue la apertura de una asociación para militares y paramilitares, quienes, no hacía mucho tiempo, habían empleado la fuerza. Gracias a esta política, es verdad, Amílcar Méndez con el Frente Democrático Nueva Guatemala (FANG) pudo ya en 1995 entrar como primer diputado de Quiché en el Congreso con un gran triunfo electoral. A la cabeza de CERAJ, durante diez años consecutivos, siguieron Justina Tzoc y Miguel Sucuqui. Desde 1996, CERAJ posee estructuras en todo el país. La base de CERAJ se ha abierto a las mujeres y a otras comunidades, aparte de la quiché.

CERAJ está financiado, como en los años de la guerra, por ONG de los EE.UU. y por la ONU; su fuerza reside en las buenas relaciones internacionales y, sólo en segundo plano, en las nacionales. Amílcar Méndez sigue ejerciendo influen-

cia en CERAJ, pero en la actualidad su autoridad indiscutible a nivel nacional es Justina Tzoc, su directora extraordinaria en funciones. En opinión de muchos, ella sabe mantener buen contacto con las bases indígenas, lo que Amílcar perdió a partir de 1996.

CONIC: Coordinadora Nacional Indígena y Campesina - Por la Tierra

Otra organización de importancia fue después de 1992 CONIC. Surgió en junio de ese año de la legendaria organización CUC. En 1992 se abrió una crisis en el seno de esta organización controlada por el EGP, provocada por la salida de varios líderes de la estructura guerrillera (*Ejército Guatemalteco de los Pobres*), entre otros de Rigoberta Menchú y Juan León Alvarado (entonces ambos en el extranjero), Teresa Caal y otros, que crearon una organización autónoma *Asamblea Maya Permanente, AMP*³³.

El EGP, como respuesta, acordó conceder autonomía al CUC, lo que provocó que sus miembros (también descontentos de la colaboración con el EGP) formaran el CONIC. Unos meses después, en octubre de 1992, tras haberle sido concedido el Nobel a Rigoberta Menchú, el CONIC se separó definitivamente del CUC, en un viaje nuevo, el de la etnización del movimiento popular, mientras que la organización matriz, el CUC, mantenía sus prioridades de clase.

El CONIC fue fundado por 22 líderes del Altiplano procedentes de siete grupos indígenas: Maya-Quiché, Caqchiquel, Mam, Tzubil, Qeqchi, Achi, Pogomchi con presencia de tan sólo dos ladinos, lo que fue claramente subrayado. Después de 1996 se amplió la *Junta Directiva* con especialistas y asesores ladinos: abogados, ingenieros, por lo que la organización tomó un carácter más de clase y campesino que indígena. La prioridad del CONIC era la regulación del derecho a la tierra y la garantía de trabajo asalariado para cientos de miles de campesinos indígenas desplazados, expoliados de todos sus bienes, que trabajaban a cambio tan sólo de un habitáculo en las grandes haciendas privadas. En cuanto a las cuestiones culturales, el CONIC perdió la orientación, puesto que hizo referencia a los derechos civiles de la Constitución de 1985 que resultan desfavorables para los indígenas. Se trata de los artículos 57 y 58 que hablan de los derechos a la participación cultural en el marco nacional, así como de derechos generales concernientes a la identidad, entendida ésta como el derecho de la persona a identificarse con los valores socioculturales de la nación. Sin embargo, la mayoría de los indígenas, en esos momentos, no tenía el menor deseo de identificarse con la nación.

En 1993, el CONIC contaba ya con 600 miembros y convocó la Asamblea Nacional como el órgano superior de poder. Hasta 1995 llevaron a cabo el desarrollo de las estructuras que facilitarían las relaciones entre los líderes de diferentes terrenos. Fue activo en el momento de las negociaciones de paz, consolidándose interiormente y convirtiéndose en fuerza política. Oficialmente, en 1996, empezó a funcionar como sindicato, concentrándose en asuntos como la regulación de salarios y el derecho a la tierra. Logró que se pagaran las indemnizaciones a los grupos de campesinos del Altiplano, donde habían trabajado casi cuarenta años gratuitamente

³³ Camus Bastos, *Abiertos caminos de las organizaciones*, obra citada, p. 77.

o "socialmente" y que habían perdido sus tierras y propiedades en la acción llamada de "tierra quemada"³⁴.

Las fundadoras de CONIC fueron tres líderes quiché del Altiplano que habían pasado antes por las filas de CUC: Claudia Argueta, Isabel Solís y Juana Vasquez.

En el período de 1995-2000 CONIC no colaboró con la *Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala* (COPMAGUA), ni con GAM y otras organizaciones que gozaban de prestigio social, lo que perjudicó a la organización en las elecciones y en su popularidad. Fue a partir de 1996 que se produjo el viraje de la organización hacia la etnicidad; se empezó de nuevo a hablar de la identidad indígena, del simbolismo tradicional, del derecho a la lengua y las ceremonias propias. CONIC puso en uso el término maya, las referencias simbólicas a la Madre Tierra, pero el hecho de que evitara durante tantos años el contacto con otras organizaciones indígenas y de que guardara silencio en cuanto a la diferencia cultural, le perjudicó gravemente.

La base social de CONIC la constituyen actualmente representantes de siete grupos étnicos del Altiplano, pero todas las decisiones se hallan en manos de los indígenas quiché, por lo que se la considera una organización clasista y no multi-étnica. Se sigue concentrando, pero poco eficazmente, en el gigantesco y no regulado problema de la recuperación del derecho a la tierra³⁵.

Defensoría Maya- acciones dirigidas a recuperar la identidad maya

La Defensoría Maya es la tercera y más joven de las organizaciones indígenas salidas del movimiento popular con definido carácter, lo que es importante, étnico y de nivel nacional. Entre los fundadores más activos hay miembros de tres comunidades: quiché, cakquichel y pocomchi de Alta Verapaz. DM se apropió de algunos principios del movimiento intelectual mayanista, haciendo referencia a las tradiciones culturales basadas en la comunidad, y las unió a las experiencias adquiridas en el movimiento sindical e internacional de lucha por los derechos humanos. Muchos de sus líderes salían del exilio político, lo que por una parte dinamizaba la organización, pero por otra parte creaba escisiones internas, ya que quienes habían pasado mucho tiempo en el extranjero, no eran considerados verdaderos mayas, entre otros Rigoberta Menchú. El elemento clave de la actividad del DM fue remitirse a la concepción de derecho de costumbres, que aboga por la revitalización de las autoridades tradicionales indígenas y la reconstrucción de sus estructuras y mecanismos, cohesionando así a la comunidad indígena, separada por conflictos internos y a resultas de la guerra³⁶.

DM fue el resultado de la unión de dos movimientos regionales, no muy grandes, pero de mérito, del departamento de Solola y Quiché. Estos movimientos periféricos, clandestinos, se habían reorganizado en varias ocasiones por culpa de la represión sufrida, pero por fin se hicieron con unas estructuras formales, imposibles

³⁴ Más información en: Camus Bastos (2003), *11 años en ONIC: la lucha por la tierra*, Guatemala.

³⁵ Roddy Brett, *Movimiento social, etnicidad*, op. cit., p. 130.

³⁶ Richard Siedler, *Customary Law*, op. cit; *Guatemala after the Peace*, op. cit.

de ser creadas antes a causa del terror. Estos movimientos son *Rech'a Tinamit* (Fuerza del Pueblo) y *Usaq' il Tinamit* (Luz del Pueblo).

Usaq' il Tinamit (Luz del Pueblo en cakquichel)

La creó Tomás Sen de Solola, indígena quiché, que consiguió poner en marcha la actividad local, a pesar de la pesadilla bélica y del miedo de la población indígena. Deseaba llevar Luz del Pueblo al plano internacional, para que los grupos locales con poco apoyo gozaran de una mayor difusión. Lo logró con motivo de la celebración del Encuentro de los Dos Mundos en 1992. La organización contaba entonces con apenas treinta miembros, pero eran gentes fieles y con experiencia, que se mostraron los más activos en la organización de las protestas contra los preparativos para la celebración el 12 de octubre del V Centenario. En 1992, Luz del Pueblo organizó en Solola una manifestación a la que asistieron 200 personas; todo un triunfo, si se tiene en cuenta que, tras la masacre de 1982, los indígenas habían estado ausentes de la vida política durante 10 años.

Otro de los factores que sorprendió a la opinión pública, sobre todo a la nacional, fue el hecho de que los manifestantes representaran diversos grupos mayas y que no lo hicieran como campesinos, sino como comunidad en lucha por exponer sus señas de identidad cultural y, en consecuencia, una visión política del 92 diferente a la oficial. Así pues, de forma inesperada una organización pequeña de Solola desempeñó una función de enlace y dio tono al Segundo Encuentro de Indígenas, celebrado en octubre de 1992³⁷. Los temas tratados allí, más amplios, abarcaban las prioridades de otras organizaciones: la desmilitarización de las PAC, la búsqueda de ayuda para comunidades que vivían escondidas, la reconstrucción de las estructuras sociales tradicionales. *Usaq' il Tinamit*, ante el abanico de propuestas, tomó la iniciativa y ofreció volver al derecho de las comunidades, llamado de otro modo de costumbres. Esta propuesta sin precedentes aumentó el prestigio de la organización y se convirtió en el eje principal de la actividad que después emprendería DM. Los indígenas no habían tenido antes posibilidad de defensa jurídica frente al ejército y a las PAC, ni argumentos que posibilitaran las negociaciones. El decreto acerca del carácter voluntario de las patrullas, al que se remitía CERAJ, no solucionaba el problema real, es decir su presencia continuada en las comunidades. La referencia al derecho de costumbres pudo cambiar radicalmente la situación. Tanto más por cuanto este derecho fue reconocido por el presidente electo Jorge A. Serrano en la región de Solola en 1993. Así, las prioridades de la Luz del Pueblo fueron uno de los fundamentos de la Defensoría Maya.

Rech'a Tinamit (La Fuerza del Pueblo en quiché)

Otra de las organizaciones que entró a formar parte de DM fue la Fuerza del Pueblo, fundada el 10 de diciembre de 1992 en el Día Internacional de los Derechos Humanos, dos meses después del reconocimiento logrado por la organización de Solola y de la concesión del Premio Nobel a Rigoberta Menchú. La Fuerza del Pueblo nació en Santa Cruz del Quiché, en la región de origen de Rigoberta Menchú, cu-

³⁷ Jorge Mirga Armas, *Iglesia católica*, op. cit., p. 12.

yas prioridades fueron la documentación de la violencia ejercida contra la población indígena y la ayuda a los grupos que seguían sufriendo graves amenazas, como los perseguidos políticos ocultos en el interior del país. La labor de la Fuerza del Pueblo se basó en la colaboración permanente con la organización de Solola. A pesar de la diferencia de objetivos, ambas organizaciones acentuaban la necesidad de introducir profundos cambios estructurales a través de la vuelta al derecho de costumbres de los mayas.

Ambas organizaciones, tras años enteros de represión, empezaron a acentuar, cuando no a manifestar claramente, la diferencia en el atuendo con relación al resto de la población, incluso entre los hombres, lo que constituía un gran desafío, teniendo en cuenta la tendencia dominante hasta ese momento: colgar el atavío regional tradicional a causa de una identificación medrosa con la posible represión³⁸.

Defensoría Maya

El 19 de octubre de 1993, en el primer aniversario de la concesión del Noble a Menchú y tras un año de perfecta colaboración, ambas organizaciones se unieron dando lugar a la Defensoría Maya (DM). Unión, que tuvo lugar en un día muy favorable según el calendario maya: el Wajxagip Noo, día de la sabiduría, la inteligencia y el ingenio.

DM fue la primera organización indígena, y la más importante, que subrayó la identidad étnica. Nació en un momento crucial, puesto que los derechos humanos seguían violándose en relación a la población indígena y las elites conservadoras en el poder, a pesar de las declaraciones realizadas en el foro internacional, rechazaban negociar con la URNG (en esos momentos, sufría también una crisis interna). Ambas partes, la gubernamental y la guerrilla, tropezaban además con casos muy sonados de corrupción. DM se convirtió en esos momentos en la única autoridad importante. Tomó desde el principio una línea cultural, apoyada por Menchú y por los líderes de CONAVIGUA y GAM, distanciándose así de las prioridades de clases dominantes en las décadas pasadas. DM introdujo la etnicidad en el discurso nacional³⁹.

Las prioridades culturales del DM estuvieron desde el principio unidas a las cuestiones de género, es decir a referencia a las relaciones tradicionales intersexuales. Así lo confirma la siguiente declaración de Teresa Caal, una de las líderes de DM:

*No queremos trabajar según los modelos del Este o del Norte (europeos o norteamericanos). Somos pueblos mayas que han perdido todo en el curso de la guerra, pero no su identidad. Queremos ayudar a nuestra gente a conquistar sus propios valores, su cultura y su dignidad pisoteada. Nuestras mujeres demostraron durante la guerra cuán fuertes son, independientes y valientes, y a la vez diferentes a las ladinas. Si no hubiera sido por la determinación de las mujeres emanada de nuestra cultura, de la que no podíamos hablar y de la que deberíamos avergonzarnos, la mayoría de las familias no hubiera sobrevivido a los desplazamientos, la huida, los años escondiéndose...*⁴⁰.

³⁸ Ibidem, p. 35.

³⁹ Magnus Lembke, *Etnopolitics and the Struggle...*, op. cit., p. 122.

⁴⁰ *Prensa Libre*, 7.1.1997.

Estructura organizativa

DM se convirtió en la primera organización indígena moderna en Guatemala en cuanto a las estructuras y a la forma de dirigir, si la comparamos a sus predecesoras CONIC o CERAJ.

DM unía a algunas organizaciones menores de tradiciones diversas. Sus pilares ya han sido mencionados antes: la Fuerza del Pueblo y la Luz del Pueblo en quiché, además de otras dos de carácter local, *Majavil Q'il* y *la Instancia de Unidad y Consejo Maya* (IUCUM), fundada por Juan Alvarado tras su regreso de Canadá en 1993 y que agrupaba también a los exiliados.

A la cabeza de DM encontraba la Junta Directiva con Tomás Sen, Juan Alvarado, Teresa Caal y Rigoberta Menchú, que seguía en el extranjero, temerosa de su seguridad. La Junta abrió sus oficinas, la nacional en Ciudad Guatemala, y dos regionales en Solola y Quiché. En el marco de la Junta se abrieron cinco comisiones, con dirigentes a nivel nacional y regional, para la Educación, la Organización, la Información, las Finanzas y los Proyectos de Desarrollo, y para los Asuntos Jurídicos.

La Junta Directiva y los dirigentes de las Comisiones fueron elegidos por votación en la Asamblea General compuesta por representantes de cada una de las regiones en número proporcional a sus miembros. Aunque dominaba el número de hombres sobre el de mujeres, DM siempre contó con presencia de mujeres, y eso desde el principio y a nivel nacional, desde la base hasta los cargos más altos. Aparte de las miembros de la Junta, en las Comisiones siempre estuvieron presentes líderes locales: María Tzoc (problemas de la mujer), Leticia Velázquez (finanzas), Isabel López (asuntos jurídicos). La manifestación de los problemas culturales fue un elemento de gran importancia después de la fase de fascinación y posterior decepción de la izquierda y la identidad de clase. En ese momento histórico, los lemas culturales se hicieron más oír, incluso a nivel internacional, que los eternos de la miseria y las persecuciones, que sin lugar a duda seguían existiendo. Las mujeres recuerdan así este período de actividades en DM:

Hasta 1994 no debíamos saber que éramos indígenas. Fuera en la lucha revolucionaria en la guerrilla, fuera en el movimiento sindical, luchábamos contra los adversarios, los ricos, en nombre de los intereses de clase de los pobres. Nuestra cultura, identidad, nuestra indianidad, nuestro sexo siempre debía quedarse atrás. DM nos devolvió el derecho a ser indígenas y mujeres (María Tzoc).

Perfil de un líder de DM

De la alta y consolidada posición adquirida por DM en un tiempo relativamente breve, responde en gran medida la personalidad de su líder, León (¿Juan?) Alvarado. León Alvarado, de etnia quiché, procedente de una comunidad cercana a Santa Cruz e hijo de un dirigente y fundador de CUC fallecido en 1981, recorrió un camino parecido a la de la Premio Nobel Rigoberta Menchú. Colaborando con su padre, entró a formar parte de CUC en 1978 y con él dirigía Raio Quiché. Tras la desaparición del padre y la pérdida trágica de varios miembros de su familia y acosado por el ejército, emigró a México y luego a Canadá. En el curso de su exilio forzado, fue muy activo entre las organizaciones de refugiados y junto a Menchú tuvo un papel importante en la denuncia de la represión en Guatemala a nivel internacio-

nal. Gracias a su buen conocimiento del inglés, trabajó, entre los años 1986-1993, en las comisiones y subcomisiones de la ONU para los asuntos de las minorías étnicas, ampliando así más sus horizontes que Menchú, concentrada en la labor de ayuda entre los refugiados en México. Desde 1991 intentó activar desde el extranjero el movimiento popular en su país y en 1993, tras su regreso a Guatemala, colaboró primero con *Majawil Q,ij* y, luego, con *Instancia de Unidad y Consejo Maya (IUCM)*. Después sería cofundador de DM, COMPAGUA (1994) y *Asamblea de las Sociedades Civiles (ASC)*, (1994). En 1995 fue uno de los inspiradores del *Frente Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos de Guatemala*, de la plataforma indígena política *Maya Nukuj Ajpop* y del partido FANG (*Frente Democrático Nueva Guatemala*). Se presentó a la vicepresidencia del país en 1996, pero perdió las elecciones a causa del poco apoyo general. Es gracias también a León Alvarado que DM consiguió su estatus de organización formal y ayuda financiera a largo plazo del gobierno de Canadá. En esta ayuda y en la labor de los voluntarios, se basa gran parte del trabajo de DM. Es precisamente gracias a ello que DM goza de cierta independencia financiera y, por tanto, de superioridad en relación con otras organizaciones⁴¹.

Actividades

La plataforma DM, el grupo mejor organizado de este tipo, entró a formar parte en 1994 de COPMAGUA, de forma que pudo participar en las negociaciones de paz y sacar a colación todos los temas vinculados con la lengua y los derechos de la población indígena. Como era capaz de definir las expectativas políticas desde el punto de vista de la cultura maya en las negociaciones internacionales, empezó a ser tratada como un interlocutor más respetable fuera de Guatemala que en el propio país.

A pesar de objetivos prioritarios como eran los culturales y el retorno de la dignidad a la población maya a través de la revitalización de las comunidades y de su entrada en la vida política, DM contemplaba la necesidad de cambios constitucionales y de la transformación de Guatemala en un país multicultural, multiétnico y multilingüístico.

En un primer momento, DM exigía también consecuencias jurídicas contra los culpables de la violencia y el genocidio perpetrados en el país, objetivo para el cual prometía ayuda por parte de organizaciones internacionales. En su discurso evitaba referencias de clase y se basaba sólo en las culturales. Desde el principio, DM se diferenció de otros grupos y organizaciones en su forma de entender la colaboración en el trabajo. Aunque la mayoría de sus líderes procedían de las etnias quiché y cakquichel, desde 1995, procuró que todos los grupos étnicos tuvieran sus representantes; todo lo contrario de CONIC, donde, a pesar de que formalmente se gozaba de la colaboración de 22 grupos indígenas, los dirigentes provenían siempre del mismo grupo.

Asimismo, desde el principio, DM trató de mantener relación con otras organizaciones, con CONAVIGUA, GAM, CONIC y CERAJ, y con las asociaciones lo-

⁴¹ Otra de las líderes de DM, María Tzoc fue también miembro de CUC; a partir de 1981 sufrió trágicas experiencias y se fue a vivir a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

cales de menor rango, contrariamente a las dos organizaciones estudiadas.

Conclusiones

La Defensoría Maya se ha convertido en la plataforma de un movimiento indígena de nuevo corte, transformando las antiguas formas de participación popular basadas en capas sociales limitadas e intentando conservar la autonomía frente a la izquierda a través de la lucha por los derechos humanos y los cambios sociopolíticos combinados con las reivindicaciones de tipo étnico que tienen como punto de referencia los tradicionales derechos culturales. Los cambios en el contexto sociopolítico, habidos después de 1992, posibilitaron estas transformaciones.

Durante años, las organizaciones populares se apoyaron por lo general en los líderes ladinos mientras que los militantes de base eran indígenas. En DM esta situación fue cambiando. Los indígenas ascendieron a líderes y a militantes de primer orden a nivel nacional. De modo que puede decirse que los cambios situacionales en el movimiento de clase y de izquierdas, en el que los indígenas participaron durante años, ha sido sustituido por un movimiento indígena autónomo basado en lemas culturales.

El periodo de negociaciones de paz

La Asamblea de las Sociedades Civiles (ASC), que había entrado en el foro nacional en 1994, unió oficialmente a las organizaciones indígenas para las negociaciones de paz como principal protagonista social. Junto a los mayanistas, DM, CONIC y CERAJ aparecieron por esa época setenta organizaciones indígenas, pequeñas, divididas e incluso enemistadas, lo que paralizó la labor para la conciliación nacional. Se convocó entonces una plataforma conjunta indígena, COMPAGUA, que debería hablar en nombre de todos los indígenas. El éxito de COMPAGUA residió en haber llegado, en 1995, a un acuerdo con el gobierno, *Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*, llamado AIDIPI.

AIDIPI, apelando al punto número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aceptado por el Congreso de Guatemala en 1996, forzó las reformas estructurales del Estado y la transformación de la nación en multiétnica, multicultural y multilingüística. Gracias a ello en el foro del Congreso y a la hora de las negociaciones de paz, se abordó el problema de las organizaciones indígenas y de los derechos humanos como equivalentes, lo que significaba que las soluciones posteriores podrían ser satisfactorias. Sin embargo, el tema de los derechos humanos y de los derechos de los indígenas aparecieron de forma "correcta" en los medios de comunicación y en el seno de los partidos políticos gracias a AIDIPI, de modo que los indígenas fueron considerados formalmente víctimas étnicas durante el periodo bélico, lo cual, pese a todo, no fue aprovechado en los años siguientes.

Los indígenas en el foro político

En 1996, por primera vez, fueron elegidos para el Congreso seis diputados indígenas de las filas del partido creado por ex miembros de la guerrilla FNDG (Frente Democrático Nueva Guatemala). Gracias a la actividad de DM, CONIC, CERAJ y CONAVIGUA, los indígenas pudieron participar por primera vez en las

elecciones. Entraron en el Congreso por el FNDG: Manuel (¿Juan?) León Alvarado, Rosalina Tuyuc, Teresa Cool y otros. El FNDG incluso anunció la candidatura a la vicepresidencia de Juan Alvarado; sin embargo, éste perdió ya en la primera ronda. El ascenso formal, la participación en la más alta escala del poder, fue, con todo, muy importante para la comunidad indígena en general desde el punto de vista psicológico, sociológico y cultural. Marginalizados durante siglos, ausentes del foro nacional, estos ciudadanos formaron en el Congreso incluso un club parlamentario indígena, *Nukuo Ajpop*. En la esfera del poder local, los indígenas consiguieron, en 1996, puesto en cien alcaldías, entre otras en Quetzaltenango (segunda ciudad del país) y Solola. No obstante, en las elecciones posteriores, el número de representantes indígenas no aumentó, lo cual fue ya una primera señal de la ralentización del movimiento.

El movimiento indígena en el tiempo de paz: entre la subjetivización y la instrumentalización

La tendencia observada en los años siguientes fue la de ubicar todas las reivindicaciones de carácter étnico en un modelo multicultural meramente teórico y aceptado por el poder. Sin embargo, ello ha provocado que la población autóctona sólo haya conseguido moverse en la lucha por sus derechos culturales. El fin de la guerra, el problema de la participación indígena en las luchas revolucionarias de la década de los 80, su presencia en el proceso de paz y la vuelta a la democracia en los 90, proporcionaron al poder, a principios del siglo XXI, la vía cómoda de la "multiculturalidad".

Paradójicamente, para el movimiento indígena ha resultado ser una gran amenaza. Si bien los principios de DM y COPMAGUA fueron prometedores, ya que se dirigían a la consecución de la unidad y el común criterio en el foro nacional del movimiento, éste se ha resquebrajado a causa de ínfimas prioridades individuales y todo el eje principal, es decir la lucha contra las relaciones asimétricas dominantes en el país, ha desaparecido también. El poder, al aceptar la multiculturalidad étnica, ha introducido al movimiento indígena en el camino de la legalidad, pero en realidad le ha restado toda eficacia. A través de una política teórica proindígena, el poder se ha limitado a la retórica y a la creación paralela de relaciones basadas en el clientelismo con organizaciones como ADIPI y otras. En un primer momento, se vio como positivo el fenómeno de las subvenciones y ayudas a nuevas organizaciones, pero pronto se fue notando el favoritismo hacia grupos determinados, en particular los que no traspasan en sus exigencias las fronteras de la multiculturalidad. En realidad, los líderes de las organizaciones indígenas más importantes han creado nuevos y minúsculos grupos elitistas a la defensa de sus propios intereses y con relaciones de clientela con el estado, de modo que se han distanciado de las "masas", de sus expectativas y prioridades y han ido perdiendo relación con ellas. La mayoría de las organizaciones ha cobrado un carácter moderado, acercándose a los programas de los gobiernos de derecha; otras se han visto obligadas a oscilar entre la moderación y la auténtica lucha por la reconstrucción de estructuras sociales. CONIC y CERAJ se han rendido ante el discurso político del estado, dando palos de ciego entre el peligro de completa absorción por el movimiento de la multiculturalidad y la acentuación de sus prioridades, cada vez más debilitadas.

Al entrar en unas relaciones normativas con el aparato del estado, los líderes fueron tomando posiciones en sus estructuras, pero hubieron de aceptar para ello conductas establecidas desde arriba y expectativas de los que debían representar, perdiendo así su autenticidad. A decir de muchos, sus objetivos eran más conquistar cargos que defender las cuestiones prioritarias. Actualmente, los "vencedores" no saben mucho que hacer con su victoria.

La corriente étnica maya dominante en los 90 retornó la fe en el derecho a la identidad destruida por la guerra, pero a partir de 1996 el discurso étnico fue controlado por la clase en el poder. En la sociedad guatemalteca, lo étnico oculta nuevas formas de discriminación y racismo. A lo largo de los últimos 10 años, el multiculturalismo ha proporcionado al poder la toma de una posición cómoda y neutral, lo que en la práctica significa el mantenimiento de los privilegios frente a los "otros"⁴².

Resumen final

En Guatemala, la participación formal de los indígenas en la esfera política ha sido posible gracias a la importante ayuda estratégica de los mayanistas, así como a la experiencia del movimiento popular (popularistas) de los años 80 que en la siguiente década se transformaría en movimiento étnico. El carácter étnico del movimiento tomaría impulso tras la concesión del Premio Nobel a Rigoberta Menchú, por el establecimiento de la Década de los Pueblos Nativos por la ONU y por el nombramiento en el 2000 de Demetrio Cojtí, líder de DM, como viceministro de educación.

Factores de error que han llevado a frenar la eficacia del movimiento indígena desde 1996 serían los siguientes: la presencia de tres gobiernos de derecha consecutivos, falta de un partido político propio, progresivo distanciamiento entre los líderes de las organizaciones más importantes y las bases sociales que les habían aupado hasta el poder, aceptación de una "trampa" teórica como el modelo multicultural ofrecido por los gobernantes. Aunque los indígenas siguen haciendo que sus líderes entren en el Congreso y posean su propio club parlamentario, *Nakup Ajpop*, no se les ha visto en realidad como interlocutores políticos en ningún momento decisivo. Durante los últimos diez años, siguen hablando en nombre de los indígenas líderes ladinos procedentes del FANG, ex guerrilleros, quienes, no obstante, se han convertido también en unos opositores legales ineficaces, lentos, adormecidos. Los movimientos indígenas de base, que habían revitalizado y retornado la identidad indígena destruida por la guerra (lo que parecía imposible hasta hace poco), han perdido, desgraciadamente, su dinamismo y se han quedado a la sombra en aras de los intereses partidistas y de relaciones políticas mantenidas en punto muerto.

La debilitación palpable del movimiento indígena en la actualidad se ve potenciada, por encima de todo, por la mencionada "trampa", es decir el discurso teórico sobre el multiculturalismo con que sus líderes y el poder han sustituido a las verdaderas exigencias de Guatemala: las transformaciones estructurales sociales, económicas y políticas.

⁴² Más información en: Demetrio Cojtí Cuxil, (1997), *El movimiento maya en Guatemala*, Guatemala; Gabriel Leo, Gilberto López, (2005), *Autonomías indígenas en América Latina*, México; Raquel Gutiérrez, obra citada.

La participación de Rigoberta Menchú en las elecciones presidenciales fue un acontecimiento histórico y muestra los cambios en cuanto a la oposición de los indígenas en el país. En suma, los ausentes de la historia del país, las víctimas étnicas de la guerra civil, han aparecido en la escena política, pero la falta de una actitud decidida y cohesionada y de un apoyo a sus representantes, lo que se hace patente en la baja frecuencia electoral en los terrenos montañosos (20%), indica la necesidad de una transformación de un movimiento frenado y debilitado ya en el año 2007.

Principales siglas

AIDIPI	– Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
APM	– Asamblea Permanente Maya
ASC	– Asamblea de las Sociedades Civiles
CCPP	– Comisiones Permanentes de Refugiados
CERAJ	– Consejo de Comunidades Étnicas Runujuel Junam
CONAVIGUA	– Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONDEG	– Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CONIC	– Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
COPMAGUA	– Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
CUC	– Comité Unidad Campesina
DGC	– Democracia Cristiana Guatemalteca
DM	– Defensoría Maya
EGP	– Ejército Guatemalteco de los Pobres
FANG	– Frente Democrático Nueva Guatemala
GAM	– Grupo de Apoyo Mutuo
IUCUM	– Instancia de Unidad y Consejo Maya
OIT	– Organización Internacional de Trabajo
PAC	– Patrullas de Autodefensa Civil
PDH	– Procuraduría de los Derechos Humanos

Bibliografía

Alcántara Manuel (2003), *Sistemas políticos de América Latina*, Madrid.

Ball Patrik (2005), *Violencia institucional en Guatemala 1969–1996. Una reflexión cuantitativa*, Washington.

Bastos Camus (1993), *Quebrado de silencio: organizaciones mayas y sus demandas 1986–1992*, Guatemala.

Bastos Camus (1995), *Abiertos caminos: las organizaciones mayas desde Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Indígenas*, Guatemala.

Bastos Camus (2003), *11 años de CONIC – la lucha por la tierra*, Guatemala.

Brett Roddy (2005a), *Aquí si hubo genocidio: el racismo y el genocidio en Guatemala 1978–1983*, Guatemala.

- (2005b), *La violencia en Quiche*, Guatemala.
- (2005c), *Mayanización y la vida cotidiana en la sociedad guatemalteca: discurso y prácticas de multiculturalismo*, Guatemala.
- (1983) (2006), *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala 1985–1996*, Guatemala.
- Carrillo Padilla Lorena** (2004), *Luchas de las guatemaltecas de siglo XX. Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*, Guatemala.
- Cojti Cuxil Demetrio** (1997), *El movimiento maya de Guatemala*, Guatemala.
- De la Peña Gonzalo** (1998), *La construcción de la nación y la represión ciudadana en México, Guatemala, Perú y Bolivia*, Guatemala.
- De Villota Paloma** (2001), *Globalización a qué precio*, Barcelona.
- Figuerroa Ibarra Carlos** (2001), *El recurso de miedo. Ensayo sobre Estado y terror en Guatemala*, San José.
- Gabriel Leo, López Gilberto**, (2005), *Autonomías indígenas en América Latina*, México.
- Garavito Fernández Marco** (2003), *Violencia política e inhibición social. Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca*, Guatemala.
- Guatemala, Nunca Más: Informe del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la memoria histórica* (1998), Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala.
- Gutiérrez Raquel** (2006), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, México.
- Jonas Susanne** (2000), *De centauros y palomas. El proceso de paz guatemalteco*, Guatemala.
- Lembke Magnus** (2006), *Etno-politics and the Struggle for Social Justice in the Indigenous – Peasant Movements of Guatemala and Ecuador*, Stockholm.
- Lorena Carrillo Ana** (2001), *Migraciones, fronteras y sociedad*, Guatemala.
- Menchú Rigoberta** (1992), *El clamor de la tierra*, México.
- Molkentin** (2001), *Los difíciles senderos de la paz en Guatemala*, Guatemala.
- Mirga Armas Jorge** (2006), *Iglesia católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria*, Guatemala.
- Mugarik Gabe** (1998), *Pueblos indígenas. Nuestra visión de desarrollo*, Barcelona.
- ODHG** – Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998), Guatemala.
- Olascoaga Daniel** (2003), *Democracia en Guatemala; un modelo para armar*, Guatemala.
- Rico Maite** (2003), *¿Quién mató al obispo?*, México.
- Sánchez Consuelo** (1999), *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, México.
- Seoane José** (2003), *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires.
- Siedler Richard** (1997), *Customary Law and Democratic Transition in Guatemala*, London.

– (1998), *Guatemala after the Peace Accords*, London.

Sichar Moreno Gonzalo (1998), *Guatemala: contra insurgencia o contra el pueblo*, Guatemala.

Sichar Moreno Gonzalo (2006), *Historia de los partidos políticos guatemaltecos*, Guatemala.

Śniadecka-Kotarska Magdalena (2006), *Być kobietą w Peru*, Warszawa.

Vela Manolo (2001), *Guatemala: democratización y servicios de inteligencia*, Antigua.